



Soca, 3 de agosto de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.17

Resolución No 156/ 2018

VISTO: que para mantenimiento de la maquinaria del Municipio, es necesaria la compra de un inyector de grasa.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 4 Equipamiento para cuadrillas.

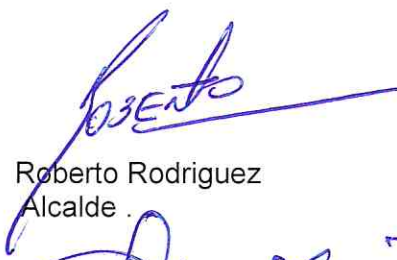
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de inyector de grasa a Agroveterinaria Mosquitos por \$4.900= a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .

Juan Castro
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Luis Acosta
Concejal


Isabel Cabana
Concejal